



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00941674-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Florencia MERKIER - Equivalencia de asignaturas por intercambio académico en marco del Programa UBAINT Estudiantil.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Florencia Magalí MERKIER, estudiante de la carrera de Farmacia -plan 2008- de esta Casa de Estudios, solicita equivalencia de asignaturas que cursara y aprobara en la Universidad Complutense de Madrid, España, en el marco del Programa UBAINT Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

El informe COPDI-2024-01051731-UBA-DCT\_FFYB emitido por la Subsecretaría Académica de esta Casa de Estudios a este respecto.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión del día 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la señorita Florencia Magalí MERKIER (DNI N° 42.225.761), por las asignaturas *Atención Farmacéutica*, *Microbiología Industrial* y *Botánica Medicinal*, cursadas y aprobadas en la Universidad Complutense

de Madrid, España, en el marco del Programa UBAINTE Estudiantil, las asignaturas ATENCIÓN FARMACÉUTICA, BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA y FITOTERAPIA de la carrera de Farmacia -plan 2008- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.